

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado** de la **Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)** fue de 9,759,877,312.071903 pesos; 9,687,973,409.0 pesos de recursos fiscales y 71,903,903.0 pesos de recursos propios, cifra mayor (1.6%) con relación al presupuesto aprobado, (ver Nota 1); este comportamiento se debió principalmente a la política salarial aplicable. En el rubro de Inversión Pública se observa un gasto menor (15.5%) derivado por un desfase de tiempo en la ejecución programada de los trabajos en los proyectos con Clave de Cartera vigente, así como las condiciones meteorológicas que se presentaron en el transcurso del ejercicio fiscal; con el mismo efecto en Materiales y Suministros se reporta un gasto menor (69.8%), y finalmente en el mismo sentido para Servicios Generales (46.7%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 2.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto en 15.1% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente al factor siguiente:
 - ❖ Los pagos por concepto de sueldos y salarios, así como otras prestaciones sociales y económicas, remuneraciones adicionales y especiales, fueron mayores a lo programado en consecuencia a la política salarial aplicable, así como la obtención de una ampliación líquida por 75,001,335.0 pesos para el pago de obligaciones contractuales por concepto de finiquitos y prestaciones de retiro.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado inferior en 56.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 69.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a la reasignación de recursos del capítulo 2000 a otros capítulos de gasto, para atender necesidades prioritarias de la Institución. Estos movimientos se llevaron a cabo con fundamento en el artículo 5, fracción II, Inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 46.7% respecto al presupuesto aprobado, debido a la reasignación de recursos del capítulo 3000 a otros capítulos del gasto para atender necesidades prioritarias de la Institución. Este movimiento se llevó a cabo con fundamento en el artículo 5, fracción II, Inciso C de la LFPyRH.
- En **Subsidios** el presupuesto pagado fue mayor en 345.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Subsidios y Subvenciones* se registró un gasto pagado mayor en 345.2%, con relación al presupuesto aprobado, debido a las reasignaciones realizadas de otros capítulos del gasto al capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", para cubrir el pago a los estudiantes que se beneficiaron con la beca de continuación de estudios de licenciatura, la cual implica un costo mayor debido a que su pago es

por 12 meses, así como por el pago de becas al personal académico. Estos movimientos se llevaron a cabo con fundamento en el artículo 5, fracción II, Inciso C de la LFPyRH.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto mayor en 52,587.0 pesos respecto al presupuesto aprobado lo que representa el 130.6%. Esta variación se explica por las erogaciones realizadas por concepto de penas, multas, accesorios y actualizaciones.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 15.5% con relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente forma:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue menor en 15.5% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva de lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública*, se pagaron 381,574,379.0 pesos para continuar con los trabajos en los proyectos de inversión con clave de cartera de vigente: 1911A2M0002 – Construcción del Centro de investigación y formación experimental de la Unidad Lerma; 1911A2M0003 - Construcción del nuevo edificio "S"; 2011A2M0010 – Reestructuración del edificio "L"; y 2111A2M0002 – Construcción CICTE UAM Azcapotzalco. (Ver nota 2).
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente
- En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

Durante 2024 la UAM ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda considera las **funciones** *Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, así como Educación*; la tercera **finalidad** comprende la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 77.8% de la totalidad de los recursos pagados y mostró un gasto mayor en 2.1% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Educación** se erogó el 93.1% de la totalidad de los recursos pagados en esta finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Mediante esta función la UAM erogó recursos que le permitieron atender a 61,152 alumnos en 83 planes de estudio de licenciatura, 64 Maestrías, 43 Doctorados y 13 Especializaciones; se otorgaron apoyos a su alumnado de licenciatura y posgrado en 21,977 becas cubiertas con subsidio federal, lo que representó un incremento del 18% respecto de las entregadas en 2023. El 96.3% fueron para alumnado de licenciatura y el 3.7% para nivel posgrado; 61% se destinaron a mujeres y 39% para hombres.
- ❖ A través de la **función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se erogó el 6.9% de la totalidad de los recursos pagados en esta finalidad.
 - La diversidad de actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas realizadas reforzó el vínculo de la UAM con su comunidad y proyectó su relevancia a nivel nacional e internacional. Más que una celebración, este 50 aniversario permitió destacar la excelencia de la Universidad, su impacto social y su papel como Institución innovadora en la educación superior.
 - Mediante esta función, se fomentó la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en general a las manifestaciones artístico-culturales con la realización de 6,683 actividades culturales con el objetivo de reafirmar la difusión de la cultura, como tercera función sustantiva ocupa una diversidad de actividades, actores y espacios, 277 actividades editoriales, 531 en los espacios culturales, 585 incidencias y materiales de comunicación del conocimiento, participación en actividades como el Eclipse Solar 2024 con 6,500 asistentes, 417 actividades lúdico-educativas y psicopedagógicas.
 - La Biblioteca Digital UAM registró un total de 716,322 consultas realizadas 45,386 fuentes de información de acceso abierto en los repositorios UAM, 4,500 cursos online, 185 bases de datos, 750 mil e-books, 11 laboratorios virtuales, 2 sistemas anti-plagio, lo que en su conjunto representa el 26% de crecimiento respecto del año anterior; por su parte, la UAM Radio 94.1 FM se posicionó en el 2° Lugar de las radios universitarias más referida en CDMX y Área Metropolitana, canal de suma importancia en el eje de comunicación social, el cual presentó un gran desarrollo durante 2024; en el mismo sentido, se obtuvo un aumento de visualización en redes sociales del 16.5% (*Facebook, Instagram y YouTube* las más vistas) con un incremento del 23.5% en la aparición de medios.
- La **finalidad Desarrollo económico** concentró el 21.3% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró un gasto mayor en 1.0% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Ciencia Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la UAM promovió el desarrollo de las actividades de investigación a través de sus 58 departamentos los cuales están integrados en las divisiones académicas: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI); Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS); Ciencias Sociales y Humanidades (CSH); Ciencias y Artes para el Diseño (CAD); Ciencias de la Comunicación y Diseño (CCD) y Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI); en 2024 se alcanzó un total de 11,261 productos de investigación; en las bases de datos de *Scopus de Elsevier* se encuentra aproximadamente el 38% de las publicaciones generadas por la UAM, lo que refleja la destacada presencia internacional de su producción académica con un total de 1,365 artículos científicos, de los cuales 715, equivalentes al 52.4%, fueron difundidos en acceso abierto (*Open Access*). El incremento significativo en publicaciones de acceso abierto evidencia el compromiso institucional con la transparencia, la democratización del conocimiento y la promoción de la equidad en el acceso a la información científica. La UAM 187 cuerpos académicos, de éstos, 63 están consolidados, 64 en consolidación y 60 en formación; y 1,319 académicos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNII).

CUENTA PÚBLICA 2024

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.8% de la totalidad de los recursos pagados y mostró un gasto menor en 16.1% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, se promovieron actividades de planeación, programación, presupuestación, evaluación y transparencia.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2024 la UAM no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.0
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana	0	0.0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Universidad Autónoma Metropolitana.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			6,192,942,703.0	1,182,398,123.0	4,973,121.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)	131,693.0	787,112.0	489,958,485.0	12,772,061.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Operativo	62,498.0	417,215.0	5,702,984,218.0	1,169,626,062.0	4,973,121.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.
2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras
FUENTE: Universidad Autónoma Metropolitana.

Nota 1. La información contenida en el presente Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos se realiza bajo los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas que rigen a la Universidad Autónoma Metropolitana, en el cual se vierte la información presupuestaria del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024; no obstante, la información que obra en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) difiere debido a la falta en la actualización de las adecuaciones presupuestarias al 4to trimestre por causas no imputables a esta Institución en particular al presupuesto modificado el cual al cierre del ejercicio 2024 asciende a 9,688,015,642.0 pesos respecto de los recursos del Subsidio Federal. En ese sentido, se informa que en los formatos del ejercicio del presupuesto y/o gasto se observan economías por 51,650,100.0 pesos, y la cifra real debe decir 42,233.0 pesos correspondiente a los recursos provenientes del Subsidio Federal (37,047.0 pesos del capítulo 3000 y 5,186.0 pesos del proyecto 2011A2M0010 – Reestructuración del edificio “L”), de los cuales se realizó el entero a la TESOFE con línea de captura 0025AAOY601071570462.

CUENTA PÚBLICA 2024

Nota 2. En Inversión Pública se realizaron erogaciones por un monto total de 381,574,379.0 pesos en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 en los proyectos con clave de cartera vigente como se desglosa a continuación: 131,269,475.0 pesos al proyecto 1911A2M0002 – Construcción del Centro de investigación y formación experimental de la Unidad Lerma; 65,205,957.0 pesos en el proyecto 1911A2M0003 - Construcción del nuevo edificio "S"; 126,513,267.0 pesos en el proyecto 2011A2M0010 – Reestructuración del edificio "L"; y 58,585,680.0 pesos en el proyecto 2111A2M0002 – Construcción CICTE UAM Azcapotzalco; información que difiere de los reportes obtenidos en la Cuenta Pública toda vez que el presupuesto original y modificado que reporta el MAPE no refleja los movimientos presupuestarios del 4to trimestre.

Por su parte, las cifras reportadas como pagadas en el proyecto con clave de cartera 2111A2M0002 – Construcción CICTE UAM Azcapotzalco (capítulo 6000), consideran los recursos autorizados por el Patronato de la Institución por un monto total de 58,585,680.0 pesos lo que deriva en un excedente de gasto por 5,443,701.0 pesos, erogaciones realizadas para cubrir las obligaciones y compromisos alcanzados en la ejecución de la obra al cierre de 2024 por concepto de actualizaciones y ajustes que no fue posible regularizar en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) derivado de los periodos de cierre del referido sistema. Los movimientos para estas erogaciones se llevaron a cabo con fundamento en el artículo 5 Fracción II inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).

Finalmente, se realizaron erogaciones por un monto total de 65,205,957.0 pesos en el proyecto con clave de cartera 1911A2M0003 – Construcción del nuevo edificio "S", los cuales no fue posible reportar adecuadamente toda vez que la SHCP rechazó la regularización de los movimientos presupuestarios correspondientes al 4to trimestre de 2024 en MAPE y se encuentran agrupados en el proyecto con clave de cartera 1911A2M0002 por no contar con la estructura presupuestaria. El traspaso de los recursos se encuentra debidamente registrado en el MAP con el folio de adecuación: 2024-11-710-6050 debidamente autorizado con fecha del 11 de octubre 2024.